



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

**NOTA-INFORME ACERCA DE LA ADMISIBILIDAD DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL G.P. GEROA BAI POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO DE ESPAÑA A ELABORAR Y DESARROLLAR UNA LEY QUE REGULE EL EJERCICIO DEL SUICIDIO MÉDICAMENTE ASISTIDO Y LA EUTANASIA.**

**1/.** El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente moción:

*“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a modificar el artículo 143 del Código Penal, de manera que queden despenalizados la eutanasia y el suicidio asistido.*

*2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar y desarrollar una Ley Foral que regule el Derecho al Suicidio Asistido y Eutanasia.*

*3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra al cumplimiento íntegro de la Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte, y en especial del artículo 27 Comités de Ética Asistencial.”*

**2/.** Con fecha 19 de noviembre de 2015 el G.P. Geroa Bai presentó una moción para que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de España a elaborar y desarrollar una Ley que regule el ejercicio del Suicidio Médicamente Asistido y la Eutanasia.

**3/.** En la sesión de la Mesa del Parlamento de Navarra del día 23 de noviembre de 2015 se debatió sobre la admisibilidad de dicha moción, habida cuenta de la moción ya aprobada por el Pleno, y se acordó solicitar un informe jurídico sobre la cuestión.

**4/.** El artículo 197.2 del Reglamento del Parlamento de Navarra dispone que *“No se admitirán a trámite las mociones que sean reiterativas de otras mociones ya tramitadas en el mismo periodo de sesiones”*.

**5/.** En este caso, la moción presentada por el G.P. Geroa Bai el 19 de noviembre de 2015 no es reiterativa de la aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en esa misma fecha, por cuanto la primera se dirige al Gobierno de España mientras que en la segunda se insta al Gobierno de Navarra.

**6/.** No existe, por consiguiente, inconveniente jurídico para la admisión a trámite de la moción presentada por el G.P. Geroa Bai por la que se insta al Gobierno de España a elaborar y desarrollar una Ley que regule el ejercicio del Suicidio Médicamente Asistido y la Eutanasia.

Pamplona, 4 de diciembre de 2015

**LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA CÁMARA**